



HECHO ESENCIAL

ENEL AMÉRICAS S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 175

Santiago, 2 de septiembre de 2019
Ger. Gen. N° 66/2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: **COMUNICA HECHO ESENCIAL**

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a Ud. el siguiente hecho esencial respecto de Enel Américas S.A. (la "Sociedad") en relación con el aumento de capital acordado en la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 30 de abril de 2019 (la "Junta") e inscrito en el Registro de Valores de la CMF bajo el N° 1083 (el "Aumento de Capital"):

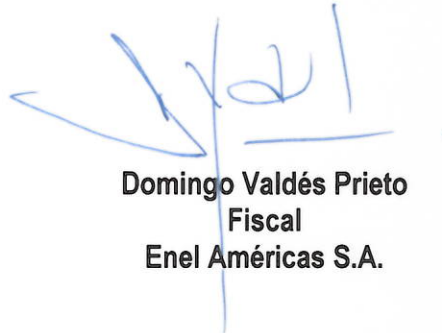
Entre el 6 y el 29 de agosto de 2019, la Sociedad realizó el segundo período de opción preferente para suscribir 504.945.557 acciones emitidas con cargo al Aumento de Capital. Durante dicho período, tanto en el mercado local como en el estadounidense, se suscribieron y pagaron un total de 408.826.391 acciones, representativas de un 80,96% del total de acciones ofrecidas en dicho período, por un monto total de US\$66.274.116 aproximadamente.

De esta forma, la Sociedad ha concluido con éxito el primer y el segundo período de oferta preferente del Aumento de Capital, habiéndose suscrito un total de 18.633.669.520 acciones, representativas de un 99,49% del total de acciones emitidas con cargo al Aumento de Capital, por un monto total de US\$3.020.670.890 aproximadamente, alcanzándose el monto aprobado por la Junta.

Luego de concluido el primer y segundo período de oferta preferente, quedaron sin suscribir un total de 96.119.166 nuevas acciones. De conformidad a lo autorizado por la Junta, las acciones remanentes podrán ser ofrecidas por el Directorio de la Sociedad a accionistas o terceros, en condiciones y precios diferentes a los de la primera oferta de suscripción preferente, siempre que estas ofertas a accionistas o terceros se

realicen en bolsas de valores chilenas, lo que, de ocurrir, será oportunamente informado al mercado.

Saluda atentamente a usted,



Domingo Valdés Prieto
Fiscal
Enel Américas S.A.

cc.: Banco Central de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Representante de Tenedores de Bonos Locales
Comisión Clasificadora de Riesgos
Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores